FORMATO ACTA DE REINICIO

CONTRATO (LP-021-2024 GRUPO 1) de 2024

CONTRATO DE OBRA [ ] CONTRATO DE INTERVENTORIA [ ] CONTRATO DE SUMINISTRO [X]

CONTRATO No:	*LP-021-2024 GRUPO 1*
CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	FUNDACION SEMILLAS DE PROSPERIDAD FUNSEP Nit. 802.020.420-5
INTERVENTOR O SUPERVISOR:	GIANNY WARFF SAMPER JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DOCENTE
OBJETO:	*SUMINISTRO DE COMPLEMENTO JORNADA MAÑANA/TARDE, ALMUERZOS Y RACIONES INDUSTRIALIZADAS PARA LA POBLACIÓN BENEFICIADA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS JORNADAS REGULAR Y ÚNICA DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS-ADMINISTRATIVOS, ESTÁNDARES Y CONDICIONES MÍNIMAS DEL PROGRAMA PAE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.*
VALOR:	*EL VALOR CORRESPONDE AL ESTABLECIDO EN EL CONTRATO ELECTRÓNICO DE: SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/L ($7.186.126.670), INCLUIDOS TODOS LOS TRIBUTOS QUE SE GENEREN CON OCASIÓN A LA CELEBRACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO*
PLAZO:	*EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE CINCUENTA (50) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR, O HASTA EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY 80 DE 1993.*
FECHA DE INICIACION:	*02 DE OCTUBRE DE 2024*
PLAZO DE SUSPENSION:	*04 DE DICIEMBRE DE 2024*
FECHA DE REINICIO:	*27 DE ENERO DE 2025*
FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO:	*28 DE ENERO DE 2025*

En la ciudad de Barranquilla, distrito especial, industrial y portuario siendo las 08:00 horas se reunieron GIANNY WARFF SAMPER, quien actúa en nombre y representación de la Secretaría Distrital de Educación, en calidad de supervisor, BETTY MANASSEVITZ OVIEDO, quien actúa

FORMATO ACTA DE REINICIO

en nombre y representación de Fundación Semillas de Prosperidad FUNSEP, con el fin de reanudar o reiniciar el contrato, suspendido mediante acta de suspensión N°1 y fecha 04 de diciembre de 2024 considerando que se encuentran solucionadas las circunstancias o hechos que motivaron la suspensión.

El contratista se compromete a prorrogar las garantías, de acuerdo con la nueva fecha de terminación.

Se firma en Barranquilla, Atlántico a los 27 del mes de enero de 2025.

GIANNY WARFF SAMPER
Supervisora Contrato N° LP-021-2024 GRUPO 1
Jefe de la Oficina Gestión Administrativa Docente

BETTY MANASSEVITZ OVIEDO
Representante Legal